

**ACTA No. 15 23-09-2015**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 23 de septiembre de 2015, a las 10:29 se da inicio a la sesión de Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real, Decana; con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Naranjo, Subdecano; Dr. Oscar Salas, Vocal Docente; Dr. Guillermo Lanas, Vocal Docente; Srta. Stephanie Salazar, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Srta. María del Cisne García; Dr. Juan Viteri, Presidente de la Asociación de Profesores; Lcdo. Wilson Ortega, Presidente del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella., Secretaria Abogada que certifica.

Sometido a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo, el orden del día, se aprueba con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
2. Lectura de comunicaciones
3. Varios

**PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se aprueba sin observaciones

Abandona la Sala de Sesiones el Dr. Juan Viteri 10:40

**SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES**

1. Se conoció el oficio sin número suscrito por la doctora Rosa Isela Sánchez Nájera, Presidenta de OFEDO-UDUAL; y la doctora Idalia Rodríguez Delgado, Secretaria Ejecutiva de la OFEDO-UDUAL; en el que hacen una invitación a la doctora Blanca Real, Decana de ésta Facultad, para que participe como CONFERENCISTA en el "Seminario sobre los desafíos de la Odontología y los objetivos de Desarrollo Sostenible", con el tema: Relatoría y Conclusiones, que se llevará a cabo dentro del Congreso Internacional de Estomatología, el 5 de noviembre del año en curso en la sala 5 del Palacio de las Convenciones de la Habana, Cuba.

**RESUELVE:** Se aprueba que la señora Decana pueda asistir y que se inicie el trámite pertinente ante el señor Rector como Presidente del H. Consejo Universitario, para que de ser pertinente, hacer conocer al H. Consejo Universitario, sobre el permiso solicitado.

2. Se conoció el oficio No. 562 VFO-15, suscrito por el doctor Oscar Salas en su calidad de Subdecano (e), en el informa que Consejo Académico en reunión realizada el 10 de septiembre de 2015, conoció el oficio 0604-2015-CUTGI, suscrito por la doctora Mariela Balseca en su calidad de Coordinadora de Titulación, Graduación e Investigación, quien manifiesta que el 29 de julio de 2015, se ha reunido con el doctor Fernando Salazar, **Miembro del Comité de Ética de la UCE**, el doctor Kléver Vallejo, docente de ésta Facultad, y acordaron conformar un Comité de Bioética de la Facultad de Odontología para lo que pone a consideración de Consejo Directivo los siguientes integrantes:

Secretaria Abogada	Dra. Paulina Armendáriz
Coordinación de Titulación	Dra. Mariela Balseca
Rehabilitación Oral	Dra. Eliana Balseca
Cirugía	Dr. Kléver Vallejo
Odontopediatría	Dra. Maria Isabel Zambrano
Endodoncia	Dr. Roberto Romero
Periodoncia	Dr. Eduardo Garrido
Salud Pública	Dra. Tamara Moya
Ortodoncia	Dra. Michel Proaño

**RESUELVE:** Que se aclare, que se autoriza la conformación de un Subcomité de Bioética para la Facultad de Odontología, y que sus informes sean conocidos y avalados por el Comité de Ética de la Universidad Central del Ecuador, ya que caso contrario carecerán de validez; además se aprueba la conformación con los Miembros propuestos.

3. Se conoció el oficio No. 582 VFO-15, suscrito por el doctor Jorge Naranjo, en su calidad de Subdecano, en el informa que a petición verbal de la doctora Mariela Balseca, Coordinadora de la Unidad de Titulación, Graduación e Investigación, sugiere añadir a la nómina de integrantes del Subcomité de Bioética, que se va a conformar en ésta Facultad, a la doctora Alejandra Cabrera, docente como encargada del Área de Investigación.

**RESUELVE:** Aprobar que la doctora Alejandra Cabrera, conforme el Subcomité de Bioética de ésta Facultad.

4. Se conoció el oficio No. 566 VFO-15, suscrito por el doctor Oscar Salas, en su calidad de Subdecano (e), en el informa que Consejo Académico en reunión realizada el 10 de septiembre de 2015, conoció el requerimiento de 4 de agosto del presente año, suscrito por la doctora Rosa Romero Rodríguez, quien solicita incremento de tiempo de dedicación de tiempo parcial a medio tiempo, aduciendo que hace algún tiempo ha sobrepasado su horario en sus respectivas asignaturas, sin que se haya contabilizado

las horas que ha dedicado en los grados, tutorías, los mismos que son por la mañana, al medio día e incluso por la tarde, con éste antecedente Consejo Académico pone en consideración de Consejo Directivo el incremento de tiempo de dedicación solicitado por la doctora Rosa Romero Rodríguez.

**RESUELVE:** Autorizar el incremento de tiempo solicitado, que se continúe con el trámite, y que el mismo se verificará para el próximo ciclo semestral esto es 2016-2016.

5. Se conoció el oficio No. 687-IIPFO, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, en su calidad de Director del Instituto de Investigación y Posgrado, en el informa que en sesión de Comité Académico de Posgrado realizado el lunes 21 de septiembre de 2015, conoció los oficios suscritos por los profesionales que a continuación se detalla, quienes solicitan se les declare aptos, para incorporarse y recibir su título de cuarto nivel:

No.	NOMBRES	CEDULA	ESPECIALIDAD
1	Dra. Yolanda Fabiola Concha Cabay	1714387832	Cirugía Oral
2	Dr. Iván Enrique Llerena Toapanta	1715062012	Cirugía Oral
3	Od. Luis Fernando Naranjo Yumi	0603353632	Cirugía Oral y Maxilofacial
4	Od. Daniela Catalina Mayorga Solís	1803591898	Cirugía Oral y Maxilofacial
5	Dr. Santiago Javier Garcés Mora	1714543046	Cirugía Oral y Maxilofacial
6	Od. María José Masson Palacios	1717414153	Estética y Operatoria Dental
7	Od. Patricia del Consuelo Yupanki Chela	1715841308	Ortodoncia
8	Od. Willian Alexi Gallo Escalante	0802093666	Ortodoncia
9	Od. Santiago Paul Del Valle Lovato	1714671870	Ortodoncia
10	Od. Sara Lorena Naveda Cali	1717856700	Ortodoncia

E informa que una vez revisada la documentación de los referidos profesionales encuentran que todos han finalizado la malla académica curricular; y que han cumplido con todos los requisitos solicitados por el Instituto de Investigación y Posgrado de la Universidad Centra del Ecuador.

**RESUELVE:** Aprobar el informe presentado y que se continúe con el trámite.

6. Se conoció el oficio No. 683-IIPFO, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, en su calidad de Director del Instituto de Investigación y Posgrado, en el informa que en sesión de Comité Académico de Posgrado realizado el lunes 21 de septiembre de 2015, se conoció la terna para designar Coordinador de Posgrado de la Especialidad de Rehabilitación Oral:

- Dra. María Teresa Salazar Garcés
- Dr. Juan Pablo del Valle Lovato

- Dr. Rodrigo Santillán Cruz.

Para lo que envía las hojas de vida de cada docente para que se analice la designación solicitada.

**RESUELVE:** Luego del análisis respectivo, se resolvió nombrar a la doctora María Teresa Salazar Garcés, como Coordinadora de Posgrado de la Especialidad de Rehabilitación Oral.

7. Se conoció el oficio No. 587-SFO, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz Secretaria Abogada de esta Facultad, en el se comunica que los señores y señoritas, que constan en la lista inserta en éste oficio, han cumplido con los requisitos para ser declarados aptos para incorporarse al H. Cuerpo Odontológico del País.

No.	NOMBRES	NOTA	TITULO	CONDICION
1	ALLAUCA ALLAUCA LUIS ARTURO	17.03	ODONTOLOGO	REGULAR
2	BAYAS BRACHO MARÍA BELÉN	18.62	ODONTOLOGA	REGULAR
3	CHANCUSIG BRAVO JESSICA PAULINA	17.70	ODONTOLOGA	REGULAR
4	MORETA CHICAIZA ANGEL GILBERTO	08.00	ODONTOLOGO	REGULAR
5	SACTA QUILAMBAQUI MILTON FABIAN	17.52	ODONTOLOGO	REGULAR
6	TRUJILLO CORDOVA PAOLO CESAR	08.72	ODONTOLOGO	REGULAR
7	VASQUEZ LEMA LUIS EDUARDO	17.60	ODONTOLOGO	REGULAR
8	VASQUEZ MERCHAN ENRIQUE VINICIO	08.25	ODONTOLOGO	REGULAR
9	VELASCO AMORES JANNIKE ELIZABETH	08.26	ODONTOLOGA	REGULAR

Además informa que por la premura de tiempo, este informe fue aprobado ad-referéndum por el doctor Jorge Naranjo Decano encargado.

**RESUELVE:** Ratificar lo aprobado ad referéndum

8. Se conoció el oficio No. 559-VFO, suscrito por el doctor Oscar Salas en su calidad de Subdecano (e), en el informa que Consejo Académico conoció el oficio sin número de 23 de febrero de 2015, suscrito por la señorita representante de los estudiantes que cambiaron de malla 2010 a la malla 2012; y, la señorita Stephanie Salazar, representante Estudiantil a Consejo Directivo, quienes solicitan que a los estudiantes que aprobaron la materia de Prostodoncia Total en la malla 2010 y cambiaron a la malla 2012, se les convalide esta materia con la asignatura de Prostodoncia Total I y II de la malla 2012, con este antecedente han solicitado al doctor Wladimir Andrade, docente de la referida cátedra, que emita un informe indicando si el contenido de Prostodoncia Total de la malla 2010 tiene similitud con el contenido de Prostodoncia Total I y II de la malla 2012.

Conocido el informe del doctor Wladimir Andrade, quien indica que la materia de Prostodoncia Total de la malla 2010 tiene similitud con el

contenido de Prostodoncia Total I y II de la malla 2012, con este antecedente pone en consideración la convalidación de la cátedra de Prostodoncia Total de la malla 2010 con las materias Prostodoncia Total I y II de la malla 2012.

Además informa que por la premura de tiempo, este informe fue aprobado ad-referéndum por el doctor Jorge Naranjo Decano encargado.

**RESUELVE:** Ratificar lo aprobado ad referéndum, y que se convalide Prostodoncia Total de la malla 2010, con Prostodoncia Total I y II de la malla 2012.

9. Se conoció el oficio No. 570-VFO, suscrito por el doctor Oscar Salas en su calidad de Subdecano (e), en el hace llegar el oficio sin número de fecha 10 de septiembre de 2015, suscrito por los doctores Mayra Paltas y Byron Sigcho quienes presentan el informe detallado de recalificación del examen supletorio de la cátedra de Patología General de la señorita SALAZAR ARTEAGA SAMANTHA DANIELA:

Nota anterior: 16/20 (dieciséis sobre veinte)

Nota recalificación 17/20 (diecisiete sobre veinte)

Por lo que solicita se sirva autorizar a quien corresponda rectificar la nota del supletorio de Patología General de la mencionada señorita.

Además informa que por la premura de tiempo, este informe fue aprobado ad-referéndum por el doctor Jorge Naranjo Decano encargado.

**RESUELVE:** Ratificar lo aprobado ad referéndum

10. Se conoció el oficio No. 571-VFO, suscrito por el doctor Oscar Salas en su calidad de Subdecano (e), en el hace llegar el oficio sin número de fecha 15 de septiembre de 2015, suscrito por los doctores Monserrath Moreno y Wladimir Andrade, quienes presentan el informe detallado de recalificación del examen supletorio de la cátedra de Prostodoncia Total I, de los siguientes señores estudiantes:

**Yépez Santacruz María Cristina:**

Nota anterior: 08/20 (cero ocho sobre veinte)

Nota recalificación 11.60/20 (once punto sesenta sobre veinte)

**Yépez Moreira Mayra Genoveva:**

Nota anterior: 05/20 (cero cinco sobre veinte)

Nota recalificación 07.80/20 (cero siete punto ochenta sobre veinte)

**Mora Orellana Diana Alexandra:**

Nota anterior: 09/20 (cero nueve sobre veinte)

Nota recalificación 12.20/20 (doce punto veinte sobre veinte)

Por lo que solicita, se sirva autorizar a quien corresponda rectificar la nota del supletorio de Prostoponcia Total I de las mencionadas señoritas.

Además informa que por la premura de tiempo, este informe fue aprobado ad-referéndum por el doctor Jorge Naranjo Decano encargado.

**RESUELVE:** Ratificar lo aprobado ad referéndum

11. Se conoció el oficio No. 305-CGC-14-15, suscrito por el doctor Jaime Luna en su calidad de Coordinador General de Clínicas, en el informa que dando cumplimiento a la distribución de créditos asignados en la malla curricular 2012, y al desarrollo de las prácticas pre-profesionales, anexa el detalle de los créditos y el número de horas a cumplirse en cada uno de los niveles:

NIVEL	# DE CRÉDITOS	# DE HORAS
SÉPTIMO SEMESTRE	19	304
OCTAVO SEMESTRE	26	416
NOVENO SEMESTRE	26	416
TOTAL	71	1.136

Además anexa la propuesta relativa al número de tratamientos a cumplirse en cada uno de los niveles, para las mallas 2010 y 2012, con la valoración cuantitativa, previo el estudio realizado de acuerdo a la complejidad de cada una de las acciones clínicas.

**RESUELVE:** Aprobar el informe, y solicitar una reunión con la doctora Blanca Real, Decana; Dr. Jorge Naranjo, Subdecano; Dr. Jaime Luna, Coordinador General de Clínicas y la señorita Stephanie Salazar, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, para definir la distribución de créditos y de trabajos a realizar por los señores que tomarán la cátedra de Prácticas Pre-Profesionales.

12. Se conoció el oficio No. 518-VFO-15, suscrito por el doctor Jorge Naranjo en su calidad de Subdecano, en el hace llegar los horarios de clases teórico prácticas para el periodo académico septiembre 2015-febrero 2016.

Además informa que por la premura de tiempo, este informe fue aprobado ad-referéndum por el doctor Jorge Naranjo Decano encargado.

**RESUELVE:** Ratificar lo aprobado ad referéndum

13. Se conoció el oficio No. 255-CGC-15-15, suscrito por el doctor Jaime Luna en su calidad de Coordinador General de Clínicas, en el envía la planificación de actividades del área de Clínicas (Integral y Odontopediatría), correspondiente al periodo académico septiembre 2015-

febrero 2016, en el se anexa: Planificación Semestral, Cronograma de inicio de actividades, Calendario semestral de actividades, Horario de turnos por cursos, Horario de turnos por docentes, Horas efectivas a trabajar del periodo académico y carga horaria por docente. Además indica que como parte de la planificación con la debida anticipación enviaron la necesidad de biomateriales para el presente periodo el mismo que se encuentra en pleno proceso de adjudicación.

**RESUELVE:** Aprobar la planificación de actividades para el área de Clínica Integral y Clínica de Odontopediatría que ha sido presentada.

14. Se conoció el oficio No. 0002-CGC-15-16, suscrito por el doctor Jaime Luna en su calidad de Coordinador General de Clínicas, en el pone en consideración el horario para la salida al lunch, del personal docente del área de Clínica, considerando que por disposición del señor Vicerrector de la Universidad Central del Ecuador, únicamente tendrán derecho a éste receso los docentes con dedicación de 40 horas (tiempo completo) y por obvias razones se concederá este permiso a los docentes que tengan turno de 12:00 a 14:00 horas.

**RESUELVE:** Aprobar los horarios presentados y socializarlos con los señores docentes.

15. Se conoció el oficio No. 0001-CGC-15-16, suscrito por el doctor Jaime Luna en su calidad de Coordinador General de Clínicas, en el pone en consideración el cuadro distributivo con los docentes que serán encargados de los turnos durante el periodo académico septiembre 2015-febrero 2016, con la finalidad de que sea aprobado en Consejo Directivo.

Además recuerda que será responsabilidad de los docentes encargados, notificar a la Coordinación General de Clínicas, cualquier novedad suscitada dentro de su turno y colaborará en el control académico y en el desarrollo de las actividades clínicas.

**RESUELVE:** Aprobar el distributivo docente presentado

16. Se conoció el oficio No. 12-DBU, suscrito por la doctora Alba Pérez en su calidad de Directora de Bienestar Universitario, en el remite el listado de los beneficiarios de las becas de Excelencia Académica, correspondiente a los periodos lectivos octubre 2014-febrero 2015, y abril-septiembre 2015.

**RESUELVE:** Avocar conocimiento del informe de becarios presentado

17. Se conoció el oficio sin número de fecha 27 de julio de 2015, suscrito por el doctor Jimmy Tintin en su calidad de docente de ésta Facultad, en el emite el informe solicitado por Consejo Directivo sobre la Vinculación con la Sociedad realizada a Cayambe en el ciclo académico anterior.

**RESUELVE:** Avocar conocimiento del informe presentado, y solicitar la colaboración del señor docente cuando sea requerida para la realización de los programas de la Unidad de Vinculación con la Sociedad.

18. Se conoció el oficio No. 571A-SFO-15, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz en su calidad de Secretaria Abogada, en el informa sobre a la **resolución de Consejo Directivo de 29 de julio de 2015**, referida la disposición de que se realice una reunión con la doctora Narcisca Coloma.

La doctora Blanca Real, Decana; doctor Jorge Naranjo, Subdecano; doctor Guillermo Lanás, Vocal Docente; doctor Jaime Luna Coordinador General de Clínicas; doctora Tamara Moya, Subcoordinadora de la Clínica de Odontopediatría; y mi persona nos reunimos con la doctora Narcisca Coloma, Docente; y el abogado Miguel Guirón L. Representante Legal de la doctora Coloma, en la sala de sesiones de Consejo Directivo, el 12 de agosto de 2015 a las 14h24, en la referida reunión intervino la doctora Narcisca Coloma, quien se refirió a que tiene 15 años de actividad docente intachable, y que nunca ha recibido ninguna sanción, que ella no ha recibido aviso alguno sobre su horario de receso, y por intermedio de su abogado solicitó "*Que se dé, de baja toda llamada de atención*" consultado al abogado de la doctora Coloma, sobre que norma se puede aplicar para sustentar su pedido dice que por propios y personales derechos. Ni la doctora Coloma ni su abogado, entregaron ningún documento que sustente sus aseveraciones.

Intervino la señora Decana y recordó que se deben cumplir las normas de bioseguridad en Clínicas, así como todas las normas que rigen la vida universitaria. Le recordó que tiempo atrás la doctora Coloma mantuvo una conversación sobre las salidas de 30 minutos para el refrigerio y que en aquella ocasión le informó que no debe tomarse mucho tiempo en el receso, a lo que la doctora Coloma le comentó que por su salud no podía demorarse menos.

Intervino el señor Subdecano y mencionó que también habló con la doctora Coloma quien le comentó lo mismo; y, que como una deferencia le dijo que podía tomarse unos 15 minutos más, ya que sale a comer fuera.

De lo expresado en la reunión se concluye que la señora doctora Narcisca Coloma solicita "*...dé de baja toda llamada de atención*" impuesta por Consejo Directivo, y que no se entregó ninguna prueba que sustente lo requerido por la señora docente.

Se conoció el oficio 1388-DTH, suscrito por el doctor Carlos Padilla, Director de Talento Humano, en el que informa el reporte de sanciones de la doctora Narcisca Coloma Valverde, en el mismo se indica que se la doctora ha recibido multas por faltas y atrasos.



**RESUELVE:** Avocar conocimiento del oficio 1388-DTH, aprobar el informe presentado y que se indique a la señora docente que la amonestación escrita impuesta por este alto organismo de gobierno de la Facultad, se mantiene y que no se puede atender a su pedido por cuanto es improcedente.

### **TERCER PUNTO: VARIOS**

1. El Licenciado Wilson Ortega, informa que el Comité de Seguridad de la Facultad de Odontología, ya han planificado una estrategia para en caso de erupción del volcán Cotopaxi.

**RESUELVE:** Recordar a los señores docentes, señores estudiantes y señores trabajadores de la Facultad de Odontología, la responsabilidad de asistir a las charlas y simulacros organizados por la Facultad, en caso de emergencia ante la erupción del volcán Cotopaxi.


Abandona la Sala de Sesiones el doctor Guillermo Lanas a las 12:06

2. La señorita Maria del Cisne Garcia pregunta si el uniforme blanco se debe usar solo en Clínicas tomando en cuenta la bioseguridad.

**RESUELVE:** Recordar a los señores docentes, señores estudiantes y señores servidores Universitarios de la Facultad de Odontología, que se encuentra terminantemente prohibido, usar fuera de la Facultad los mandiles blancos o los uniformes blancos; además recordarles a los docentes, estudiantes y empleados del área de Clínicas, la obligatoriedad de usar los mandiles desechables dentro de la Clínica.

Finaliza la sesión 12:18

  
Dra. Blanca Real L.  
DECANA

  
Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.  
SECRETARIA ABOGADA  
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Miriam S.